

Cambios en el grado de Enfermería acrecientan las dudas sobre la centralidad de la futura Facultad

Las escuelas de Ourense y Vigo-Meixoeiro se descuelgan de la declaración de interés, ya en exposición pública ▶ ProCampus teme una posible adscripción a Fisioterapia, en Pontevedra

S. DE LA FUENTE
OURENSE

La discusión en torno a la integración de las escuelas de Enfermería adscritas a la Universidad de Vigo en una Facultad de Enfermería con presencia en los tres campus (Vigo, Pontevedra y Ourense) sigue abierta y avivada ahora por la modificación del grado en Enfermería cuya memoria está en exposición pública desde el pasado viernes sin que las juntas de titulación de las escuelas de Meixoeiro-Vigo y Ourense la hayan sometido a aprobación. De hecho, ambos centros se han descollado de la declaración de interés.

Las sospechas ante la posible centralidad de la Facultad única en Pontevedra que surgieron ante la decisión de adscribir el futuro máster de Enfermería a la Facultad de Fisioterapia de ese campus se han acrecentado ante la premura del Rectorado por aprobar la modificación del grado, para la cual, apunta la directora de la Escuela de Enfermería de Ourense, María Milagros Fernández, "tienen un plazo de seis años". Dicha modificación responde a una mejora de la calidad propuesta por la Acsug a través del



Escuela Universitaria de Enfermería de Ourense. // Maki Osorio

procedimiento de renovación de la acreditación.

Enfermería superó el suyo en febrero de este año, pero debe introducir una serie de mejoras de cara a la siguiente evaluación, que se producirá en 2030. Plantear la modificación del grado sin el consenso de las cuatro escuelas ha gene-

rado suspicacias en la plataforma ProCampus de Ourense, que ya ha mostrado su desconfianza ante la adscripción del máster a Fisioterapia. Tanto este colectivo como la propia Escuela de Enfermería ourensana temen que la intención última del Rectorado sea ubicar en Pontevedra la sede central de la Fa-

cultad de Enfermería, actualmente en fase de creación.

Además, y en relación a la puesta en exposición pública de la memoria del grado "sin acuerdo de las juntas de centro de aprobación de la memoria del plan de estudios", desde ProCampus alertan de una posible "vulneración del procedimiento establecido por el propio Rectorado para tramitar titulaciones", lo cual califican de "sumamente grave", recordando lo vivido en el pasado con el cierre de Física. "En 2009 se dijo que todo era legal y en 2012 el TSXG declaró ilegales todos los acuerdos a través de una sentencia que resultó firme en tres semanas", señala el portavoz, Claudio Cerdeiría. "Una violación de tus propias normativas tan flagrante como la de este caso del grado de Enfermería solo se justifica por la obstinación en perseguir un interés estratégico que es centralizar los estudios de Enfermería en Pontevedra", añade Conchue que "solo nos queda apelar a la Xunta de Galicia para que cuando le toque actuar ponga freno a todo el sinsentido de una institución académica que en este tema lleva varios meses ya actuando con una venda en los ojos".

Por su parte, el propio rector de la UVigo, Manuel Reigosa, se retiró este jueves, en la sesión del Consejo de Gobierno, a las dudas surgidas en torno a la futura Facultad de Enfermería para señalar que "se sigue con la misma hoja de ruta que se formaló desde el principio": que todas las escuelas dejen de ser centros adscritos y pasen a ser centros propios de la UVigo a través de una facultad única, "con presencia equilibrada en los tres campus y organizada de tal forma que no haya primacía de un campus sobre el otro y en la que, además del grado, se imparta también el máster".